



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Proceso : Ejecutivo
Radicado : 680014003001-2020-00136.00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dos (2) de junio de dos mil veintidós

El apoderado de la parte demandante solicita se corrija el auto de fecha 18 de mayo de 2022, en el sentido que el nombre del demandado sobre quien se solicita la información es MARIA HELENA ALVAREZ CONTRERAS, afiliada a la CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EPS y no a JONATHAN JAVIER TORRES QUIROZ.

Por lo anterior, se corrige el auto del 18 de mayo de 2022, en el sentido de solicitar la información a la CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM EPS, quien cuenta con base de datos para que suministre la información necesaria como es lugar de residencia, domicilio y/o la dirección de lugar de trabajo de la ejecutada MARIA HELENA ALVAREZ CONTRERAS y correo electrónico. No obstante se observa que el oficio librado fue elaborado correctamente, luego no ha lugar a elaborarlo nuevamente.

NOTIFIQUESE

PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

Firmado Por:

Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b39af415965b79318b0ffd21cf18362de78f3152b6952decd1edf9045527d40**

Documento generado en 02/06/2022 08:37:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga 3 de junio de 2022